



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :**  
**Temuco**  
**REGIÓN: Araucanía**

<b>N° DE CERTIFICADO</b>
<b>RU-0013/2023</b>
<b>FECHA DE APROBACION</b>
<b>12-09-2023</b>
<b>ROL S.I.I.</b>
<b>3207-117</b>

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.  
 C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/2849  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/2849  
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA MANUEL BUSTOS HUERTA N° 04520, localidad o loteo LOS FUNDADORES sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/2849
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° --- de fecha --- (si corresponde).

### 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MARTABID SPA	76.062.760-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO FUENZALIDA REYES	13.779.810-7

### 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

#### LOTES:

49 LOTES DESTINADOS PARA VIVIENDA con una superficie total de 9.833,47 m2. - Manzana A sitios del 12 al 22, Manzana C sitios del 01 al 08 y 17, Manzana D sitios del 01 al 15, Manzana E sitios del 01 al 05 y 07 al 15.

### 5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

-----

## 7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° --- de m2 de superficie

## 8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

## 9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

## 10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	CRISTIAN PAILLAMA	SEC		22-02-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	GUSTAVO SAN MARTIN	AGUAS ARAUCANIA		01-04-2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	GUSTAVO SAN MARTIN	AGUAS ARAUCANIA		01-04-2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	GUSTAVO SAN MARTIN	SERVIU		03-10-2022
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):---	---	---		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):---	---	---		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):---	---	---		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):---	---	---		
CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimento	CONST. JOMAR SPA	SERVIU	25495	26-12-2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONST. LAVAL SPA	A. ARAUCANIA	08-A	03-03-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CRISTIAN PAILLAMA	SEC	2799305	20-02-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	ROBERT SANDOVAL	SEC	2793401	01-02-2023
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	---	---	---	
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Aguas y Redes de Alta Tensión u otros	---	---	---	
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	---	---	---	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Area Verde 1-4-5	CONST. LAVAL SPA	DAO	02	16-01-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Area Verde 2-3-6	CONST. LAVAL SPA	DAO	04	15-03-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar): Tránsito	CONST. LAVAL SPA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	1169	22-12-2022

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN al conjunto habitacional Loteo DFL N°2 con construcción simultánea PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESES, por una SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA de 9.833,47 m2.

2. Se recepcionan 49 LOTES PARA VIVIENDA con una superficie total de 9.833,47 m2.

3. Resolución de aprobación Loteo N° FS-0057/2022 de fecha 31-08-2022.

4. Cuenta con Certificado Registro Proyecto Inmobiliario en RPI N° CRPI/20655384609724101/R-1 de fecha 02/11/2022, emitido por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

5. La presente Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización se acoge al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C. y sólo considera el área definida y solicitada por el arquitecto responsable JUAN PABLO FUENZALIDA REYES RUT: 13.779.810-7.

6. La presente Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización, cuenta con INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE PARA RECEPCIÓN MUNICIPAL PARCIAL EDIFICACIÓN, PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESES, ETAPA 2 - TEMUCO, N° 964-A de fecha 08.08.2023, e INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES SEGÚN ART. 1.4.9. OGUC, N°1011 de fecha 28.08.2023, ambos emitidos por KARIN H. EGGER OCHSENIUS, Arquitecta Revisora Independiente Primera Categoría Rol 09-23.

7. Las Obras de Edificación del Loteo, se recepcionan en forma conjunta a la presente Recepción de Obras de Urbanización, emitiéndose en forma simultánea el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° RE-0266/2023 de fecha 12.09.2023.

8. Cuenta con Declaración Jurada emitida por JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK, RUT [REDACTED] JUAN PABLO FUENZALIDA REYES, RUT 13.779.810-7, que certifica la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos al expediente de la solicitud de recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

9. Cuenta con Declaración Jurada emitida por JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK, RUT [REDACTED] JUAN PABLO FUENZALIDA REYES, RUT 13.779.810-7 - KARIN EGGER OCHSENIUS RUT 12.872.121-5, que certifica que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad a la Resolución de Aprobación de Loteo, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

10. Debido a la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre la Resolución de Aprobación de Loteo aprobado y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

11. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.

12. En virtud de lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, habiendo revisado el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado.

13. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el art. 18 de la L.G.U.C. y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la O.G.U.C.

14. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: 200-230912-JPKAP72W-S

[Sitio verificador](#)

inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

15. Carpeta Loteo N°11/2022 - Solicitud de Recepción de Obras de Urbanización N°2023/2849.

16. Carpeta Construcción N°1594/2022 - Solicitud de Recepción de Obras de Edificación N°2023/2848.



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMA Y TIMBRE

CAT

# ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PARCIAL  TOTAL

DIRECCIÓN DE OBRAS

NUMERO RECEPCION	FECHA
CARPETA LOTEO	AÑO

A LLENAR POR EL INTERESADO

NOMBRE DEL LOTE Y ETAPA			ROL DE AVALÚO		
PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESSES			3207-117		
NUMERO DE LOTES RECIBIDOS			SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA (m2)		
49			9.833,47		
SUPERFICIE SITIOS (m2)	SUPERFICIE AREAS CIRCULACION (m2)	SUPERFICIE AREAS VERDES (m2)	SUPERFICIE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (m2)	SUPERFICIE EQ. GAS	OTRAS SUPERFICIES (m2)
9.833,47	RECEPCIONADO	RECEPCIONADO	RECEPCIONADO	RECEPCIONADO	0,00

NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
LOTEO Nº FS-0057/2022	31-08-2022		

EN TEMUCO A: \_\_\_\_\_ SE PROCEDE A RECIBIR SIN OBSERVACIONES LAS OBRAS INDICADAS, LAS QUE FUERON AUTORIZADAS EN LAS RESOLUCIONES ANTES DETALLADAS.

**NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA BOLETA DE GARANTÍA CUANDO CORRESPONDA.**


EL PROPIETARIO Y ARQUITECTO DEL PROYECTO DECLARAN QUE LA EDIFICACIÓN HA SIDO EJECUTADA EN CONFORMIDAD AL PROYECTO APROBADO.  
SE HAN TENIDO A LA VISTA Y SE ARCHIVARON LOS CERTIFICADOS DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES EN QUE SE DAN POR RECIBIDOS LOS DIFERENTES SERVICIOS A SU CARGO Y SE HA CONSTATADO QUE LAS OBRAS SE EJECUTARON DE ACUERDO A PLANOS, EXIGENCIAS DE URBANIZACIÓN, SEGÚN LA(S) RESOLUCIÓN(ES) Y DEMÁS ANTECEDENTES APROBADOS POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS.  
SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO Nº 3.4.1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

PARA CONFORMIDAD FIRMAN:

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	FIRMA
INMOBILIARIA MARTABID SPA	76.062.760-7	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK		

**IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA**

NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL RESPONSABLE	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	FIRMA
JUAN PABLO FUENZALIDA REYES	13.779.810-7	 <small>Juan Pablo Fuenzalida R ARQUITECTO RUC: 13.779.810-7</small>
	PATENTE PROFESIONAL	
	301520-3	

DIRECTOR DE OBRAS





Nº Permiso	RU-0013/2023
Fecha	12-09-2023
Expediente	2023/2849
Carpeta	11/2022
DOM	Temuco

Verificación : <https://firmadigital.domdigital.cl/>  
Código : 200-230912-XOOHPSZVF-O



## LISTADO LOTES A ENAJENAR PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESES ETAPA 2 POR 49 VIVIENDAS

LOTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)
N°1	MZ A 12	205,14	N°21	MZ D 1	227,00	N°41	MZ E 7	201,28
N°2	MZ A 13	205,20	N°22	MZ D 2	186,30	N°42	MZ E 8	217,17
N°3	MZ A 14	206,02	N°23	MZ D 3	186,30	N°43	MZ E 9	180,00
N°4	MZ A 15	205,38	N°24	MZ D 4	186,30	N°44	MZ E 10	180,00
N°5	MZ A 16	205,34	N°25	MZ D 5	186,30	N°45	MZ E 11	180,00
N°6	MZ A 17	205,67	N°26	MZ D 6	186,30	N°46	MZ E 12	180,00
N°7	MZ A 18	206,13	N°27	MZ D 7	230,91	N°47	MZ E 13	180,00
N°8	MZ A 19	205,51	N°28	MZ D 8	222,97	N°48	MZ E 14	226,80
N°9	MZ A 20	204,82	N°29	MZ D 9	186,30	N°49	MZ E 15	220,75
N°10	MZ A 21	206,58	N°30	MZ D 10	186,30			
N°11	MZ A 22	205,22	N°31	MZ D 11	186,30			
N°12	MZ C 01	202,16	N°32	MZ D 12	186,30			
N°13	MZ C 02	180,00	N°33	MZ D 13	186,30			
N°14	MZ C 03	180,00	N°34	MZ D 14	278,03			
N°15	MZ C 04	180,00	N°35	MZ D 15	254,37			
N°16	MZ C 05	180,00	N°36	MZ E 1	210,83			
N°17	MZ C 06	180,00	N°37	MZ E 2	180,00			
N°18	MZ C 07	180,00	N°38	MZ E 3	180,00			
N°19	MZ C 08	268,76	N°39	MZ E 4	180,00			
N°20	MZ C 17	248,43	N°40	MZ E 5	180,00			
								<b>9.833,47</b>



Juan Pablo Fuenzalida Reyes  
**ARQUITECTO**



INMOBILIARIA MARTABID SPA  
**PROPIETARIO**



Karin Egger O.  
**REVISOR INDEPENDIENTE**

**Resolución de aprobación Loteo N° FS-0057/2022 de fecha 31-08-2022**





N° Permiso	RU-0013/2023
Fecha	12-09-2023
Expediente	2023/2849
Carpeta	11/2022
DOM	Temuco

Verificación : <https://firmadigital.domdigital.cl/>  
Código : 200-230912-FKNJQPCSA-O

